



www.maternoinfantil.gov.co

HOSPITAL AL DÍA



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad

Edición 2 / Julio de 2023 / Año III / Soledad - Atlántico



Hospital Materno Infantil aumenta cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud.

En primer semestre de 2023

Más de medio millón de consultas atendidas



PAG.
12

Más de 34 mil beneficiados por el Plan de Intervenciones Colectivas

Hospital implementa con éxito el Nuevo Modelo de Atención



PAGs.
18 y 19



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



- **Medicina General**
- **Odontología**
- **Enfermería**
- **Atención del parto**
- **Vacunación**
- **Urgencias**
- **Transporte Asistencial Básico**
- **Cuidado Básico Neonatal**
- **Hospitalización Adulto**

- **Hospitalización Pediátrica**
- **Servicio Farmacéutico**
- **Terapia Respiratoria**
- **Ginecobstetricia**
- **Pediatría**
- **Medicina Interna**
- **Medicina Familiar**
- **Optometría**
- **Nutrición**
- **Psicología**

- **Terapia Ocupacional**
- **Fonoaudiología**
- **Fisioterapia**
- **Toma de Muestra de Laboratorio Clínico**
- **Toma de Muestra de Cuello Uterino y Ginecológicas**
- **Laboratorio Clínico**
- **Imágenes Diagnosticas- No ionizantes**
- **Radiología Odontológica**



Editorial

Comenzando la vigencia 2023, asumí como nuevo gerente de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad e inmediatamente nos comprometimos firmemente con el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), para la disminución notable del pasivo o deuda que viene arrastrando la Institución desde hace varios años, un compromiso con la Superintendencia Nacional de Salud y sobre todo con los soledenses, que en última, son los que reciben el beneficio de tener una E.S.E. que brinde mejores servicios con calidad y oportunidad. En ese orden de ideas, iniciamos un proceso financiero que nos permitiera mayores ingresos para la Institución y buscar el equilibrio operacional y alejar así, el fantasma de una intervención y/o liquidación de la entidad. Han transcurrido seis meses entre dificultades y obstáculos, pero gracias al esfuerzo del equipo de trabajo, un recurso humano conformado por asistenciales y administrativos, lo pudimos superar. No todo está hecho, aún queda por hacer, pero el empeño y disposición de esta gerencia y de su talento humano demuestra siempre deseo

y compromiso de seguir avanzando. Tenemos un marcado interés de humanizar la atención a nuestros pacientes, desde el mismo momento de su ingreso, brindando nuestro apoyo y soluciones a sus requerimientos físicos y emocionales. Para el segundo semestre del año capacitaremos a nuestro personal, con el propósito de brindar el mejor servicio y atención a los usuarios.

Estamos convencidos del gran reto y desafío que afrontamos cada día, pero no vamos a ser inferiores a ese compromiso de sacar adelante a la mejor Institución Pública en la prestación de los servicios de salud en el departamento del Atlántico, por su estratégica ubicación geográfica y la connotación poblacional que representa, porque seguiremos 'Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad'.

ANSELMO HOYOS FRANCO
Gerente



Rodolfo Ucrós Rosales
Alcalde de Soledad

Anselmo Hoyos Franco
Gerente E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad.

Edinson Barrera Reyes
Secretario de Salud de Soledad

Alex Pelaez De la Hoz
Subgerente Científico
Hospital Materno Infantil

Moisés García Guerrero
Subgerente Administrativo y Financiero

Dairid Fontalvo Buelvas
Jefe de la Oficina de Recursos Financieros Hospital Materno Infantil de Soledad

Alvari Daza Urina
Jefe de la Oficina Jurídica
Hospital Materno Infantil

Claudia Arenas
Jefe de Control Interno
Hospital Materno Infantil

Manglio Bovea Orozco
Asesor de Prensa y Comunicaciones Hospital Materno Infantil de Soledad

Fabiola Dager Chávez
Producción, diseño y realización

Agradecimientos a todo el equipo humano y profesional de la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad, Coordinadores de los Centros de Salud, personal asistencial y administrativo, líderes de procesos, comités, servicios generales, comunidad de usuarios y a todos los habitantes del municipio de Soledad.

En la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad

Más de medio millón de consultas atendidas en el primer semestre de 2023 consolidan cobertura y calidad en la prestación de los servicios

Durante los primeros seis meses de gestión de la gerencia de Anselmo Hoyos Franco al frente de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad en el departamento del Atlántico, el entorno asistencial y de prestación de los servicios ha garantizado a los usuarios de Soledad y municipios vecinos, más de medio millón de consultas atendidas, que consolidan el trabajo en equipo para lograr mayor cobertura y calidad.

Servicios Ambulatorios

PROCESOS AMBULATORIOS						
SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Consulta Externa Medicina General	5666	4441	5889	5092	6959	6694
Consulta por RPMS	0	16555	19841	16057	17275	17979
Consulta por Odontología	13515	17120	21878	13825	22680	23110
Consulta Riesgo Cardiovascular	1383	1042	1123	1029	1126	1120
Ayudas Diagnósticas	44686	33496	44042	40996	49305	50747
TOTAL	65250	72654	92773	76999	97345	99650



Un total de 504.671 atenciones ambulatorias realizó el Hospital Materno en los primeros seis meses de este año.

de Salud (EAPB), conocidas también como EPS, suscritas y contratadas con el municipio de Soledad; Consulta de Rutas Integradas de Atención incluyendo Ruta Materno Perinatal y Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con un total en el semestre de 87.707, Consulta por Odontología, la cual se ha caracterizado por ser integral a las Consulta de Rutas Integradas de Atención y Consulta Externa de Medicina General, con un total en el semestre de 112.128. En

lo que se refiere a Consulta de Riesgo Cardiovascular, se refleja un total de 6.823 atenciones. En Ayudas Diagnósticas realizadas a los usuarios en el primer semestre de 2023, el alcance fue de 263.272, para un total de atenciones ambulatorias en los primeros seis meses de este año de 504.671.

En cuanto a Consulta Externa de Medicina General, se identifican servicios ofertados en el semestre, con un total de 34.741, distribuidos entre todas las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios



Fortalezas y logros en el primer semestre de 2023:

Es importante resaltar el fortalecimiento e implementación de la gestión del riesgo en salud en la Consulta Externa, fomentando las remisiones internas a los servicios de Trabajo Social y Psicología, con el fin de impactar en el control de los factores de riesgos psicosociales, proceso liderado por el subgerente científico,

doctor Alex Peláez De la Hoz, y replicado en el Centro Costa Hermosa por el doctor William Davidson Urieta, en el Centro Salamanca por la doctora Jennifer Fruto Maldonado, en el Centro Manuela Beltrán por la doctora Argenedith Yepes y en el Centro de Salud La Central por la doctora Elsy Charris.

Uno de los grandes logros es la puesta en marcha del programa institucional 'Cuidamos de ti' en la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, para los pacientes con riesgo cardiovascular, iniciativa del gerente Anselmo Hoyos Franco, el subgerente científico, Alex Peláez De la Hoz, y las gestoras de los Centros Salamanca y Centro Villa Estadio, Diana Martínez y Yarelis Guerra, respectivamente. Este programa tiene como objetivo disminuir la incidencia de complicaciones a los pacientes diagnosticados con Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Síndrome Metabólico e Hipercolesterolemia, entre otras patologías.

También se debe destacar el fortalecimiento de las atenciones por Rutas Integradas de Atención, trabajo que ha obtenido buenos resultados como la estrategia 'Más soledesanos sanos', impulsada por esta administración.

Por su parte, el esquema 'Servicios amigables', orientado hacia la atención de todos los jóvenes del municipio de Soledad, es un programa de alta sensibilidad que ha impactado de manera positiva este sector de la población.



El equipo de Calidad de la E.S.E., liderado por el gerente Anselmo Hoyos Franco y el Subgerente Científico, Álex Peláez De la Hoz, fortalecieron todos los procesos con óptimos resultados.

Servicios hospitalarios y de vacunación

SERVICIOS DE URGENCIAS						
SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
13 DE JUNIO	3290	2909	4360	3821	4974	4127
CIUDADELA METROPOLITANA	2564	2194	2623	2783	2879	2854
LA CENTRAL	2039	1918	2519	2098	3569	2839
TOTAL	7893	7021	9502	8702	11422	9820

Durante los primeros seis meses del 2023, la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad garantizó la atención por el servicio de urgencias de 54.360 usuarios del régimen subsidiado, contributivo y régimen especial, así como población pobre no cubierta con subsidio de la oferta y la demanda. Durante este primer semestre del año 2023, la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad logró aplicar 66.977 bio-

lógicos, entre vacunación permanente y vacunación COVID, afianzando de manera importante el tema de las coberturas.

VACUNACIÓN						
SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Vacunación Permanente	9854	8308	9306	10305	13818	10203
Vacunación COVID	1024	659	570	801	1095	1034
TOTAL	10878	8967	9876	11106	14913	11237

Organización de los servicios asistenciales:

Este aspecto tuvo un notable avance gracias al equipo de la Subgerencia Científica, los Gestores Hospitalarios de los diferentes Centros y el personal de apoyo, los cuales han articulado el trabajo basado en la organización de las acciones de la prestación de los servicios en las 10 sedes de la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad.



Los coordinadores de cada uno de los Centros del Hospital Materno Infantil, han sido pieza fundamental en el desarrollo positivo de la Institución.



Una relación para la formación de profesionales

Acciones desarrolladas

La relación docencia-servicio establece un vínculo funcional entre instituciones educativas y otras organizaciones con el propósito de formar talento humano en salud, cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios para su práctica. En tal sentido, el decreto 2376 del 2010, que regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, indica que para formalizarla debe suscribirse un convenio marco, el cual tiene vigencia de 10 años. Dentro de ese marco, la E.S.E. tiene suscritos los siguientes convenios:

Se realizaron jornadas de inducción para los estudiantes que ingresan a la práctica formativa. Desarrollo de actividades de acuerdo con el plan de acción y/o plan de delegación progresiva en cada programa. Participación de los estudiantes en las actividades educativas y lúdicas de la E.S.E..



Reconocimientos

El programa de medicina de la Universidad Simón Bolívar otorgó al talento humano profesional de Medicina, Enfermería, Trabajo Social y Psicología de las sedes Costa Hermosa, Villa Estadio, 13 de Junio, Manuela Beltrán y Salamanca, un reconocimiento por el acompañamiento en las prácticas formativas a:

- Dra. Eva Flórez.
- Dr. Carlos Visbal.
- Dra. María José Ahumada.
- Dr. William Davidson.
- Dr. Jair Barraza.
- Nelsy Almarales, trabajadora social.
- Jenecis Barrera, enfermera.
- Indira Prieto, auxiliar de enfermería.
- Dra. Marvel Rodríguez.
- Dra. Mildred Martínez.
- Dr. Nilson Almarares.
- Dr. Sergio Bovea.
- Evelin Zuleta, enfermera.
- Katheryn Blanco, enfermera.
- Dr. Manuel Paba, psicólogo.
- Dr. Edgar Cervantes.
- Dra. Jennifer Fruto.



Cada reconocimiento por parte de las diferentes entidades a nuestro talento humano es muestra del compromiso y sentido de pertenencia para sacar adelante a la institución.

CONVENIOS CON INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS FORMATIVAS
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	
UNIVERSIDAD DEL NORTE	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA YA DISTANCIA - UNAD	
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
UNIVERSIDAD LIBRE	CONVENIOS EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

CONVENIOS CON INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN TÉCNICA	PROGRAMAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS FORMATIVAS
INDOAMERICA	TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA
CENTRO INCA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
INSTITUTO CARL ROSS	AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS
FUNDECOR	AUXILIAR EN SALUD ORAL
INSTITUTO IES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD
UNIVERSIDA DEL ATLÁNTICO	

Así mismo, se recibió por parte de la Corporación Universitaria Reformada, un reconocimiento a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad por el apoyo en el desarrollo de las prácticas formativas del programa de Psicología.

Conoce tus derechos y deberes como paciente

El Hospital implementa diversas estrategias, a través de todos los canales de información institucional, para que los usuarios conozcan todos sus derechos y deberes relacionados con la prestación del servicio de salud.

LOS DERECHOS

- 1) Acceder a los servicios y tecnologías de salud que le garanticen una atención de alta calidad.
- 2) En caso de urgencia, que sea atendido de manera inmediata sin que le exijan documentos o dinero.
- 3) A mantener una comunicación clara con el profesional de la salud tratante.
- 4) Obtener la información clara y oportuna de su estado de salud.
- 5) Recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.
- 6) A recibir un trato digno, respetando las opiniones que tengan sobre los procedimientos.
- 7) Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información clínica.
- 8) Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia posible.
- 9) Acceso oportuno a los medicamentos requeridos.
- 10) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene y respetando su intimidad.
- 11) Que le informen dónde y cómo puede presentar un PQRS.
- 12) A recibir explicaciones o rendición de cuentas



- tas acerca de los costos de tratamientos de salud.
- 13) Que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de órganos de conformidad con la ley.
 - 14) A no ser sometidos a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad.
 - 15) Acceder a los servicios sin que le impongan trámites administrativos adicionales a los de la ley.
 - 16) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

LOS DEBERES

- 1) Cuidar su salud, la de su familia y comunidad.
- 2) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales que lo atienden.
- 3) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida y salud de las personas.
- 4) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde se presten los servicios.
- 5) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.
- 6) Brindar la información requerida para la atención médica.
- 7) Suministrar de manera oportuna la información que se requiere para efectos de servicios.
- 8) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos en la atención de salud y seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

Accede a más información a través de nuestras plataformas digitales institucionales:

FACEBOOK: Hospital de Soledad Materno Infantil

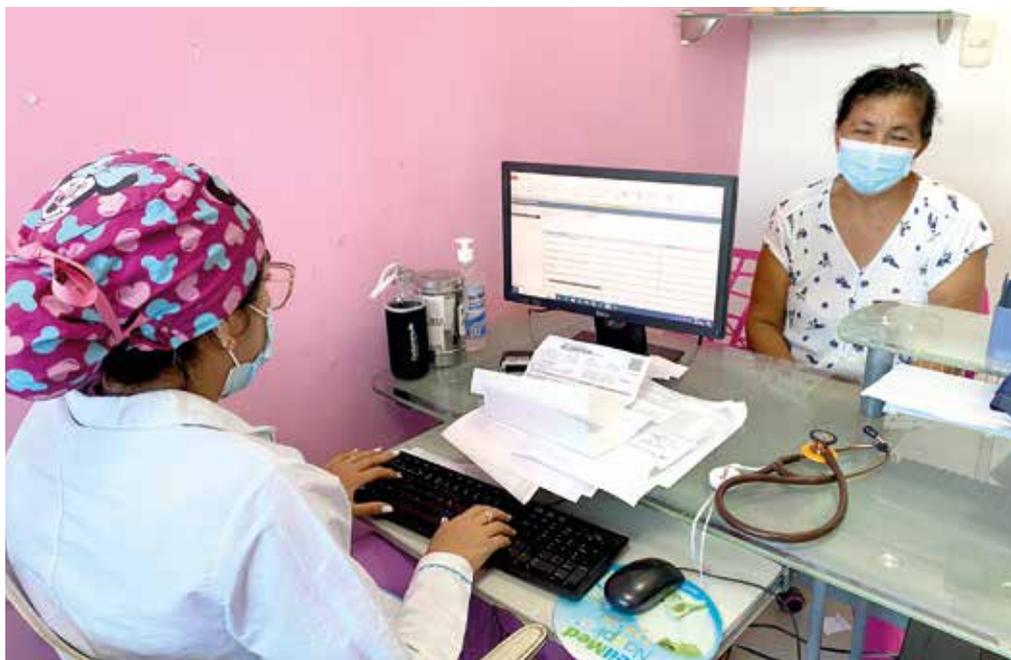
TWITTER: @HMISoledad

INSTAGRAM: @maternoinfantilsoledad

Nuestro sitio web: www.maternoinfantil.gov.co

Call Center: 605 3930831

Sitio Web Ministerio de Salud y la Protección Social: www.minsalud.gov.co/DocumentosyPublicaciones/Conozcomisderechosydeberes.pdf



Nuestros usuarios son la razón de ser y por eso desplegamos con responsabilidad y compromiso sus derechos y deberes para una atención con calidad y oportunidad.



Hospital Materno Infantil de Soledad afianza la prestación de los servicios con calidad

Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos de este sector para generar, mantener y mejorar la calidad de sus servicios en el país.

Nuestro compromiso con la calidad de la E.S.E. es trabajar por la provisión de servicios de salud a los usuarios de manera individual y colectiva de forma accesible y equitativa, con un nivel profesional óptimo, a través de criterios como oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad, manteniendo un equilibrio entre beneficios mediante el cumplimiento de los estándares del Sistema Obligatorio de la Garantía de la

Calidad del Decreto 780 de 2016, el cual en su unificación compila el Decreto 1011 de 2006 y la gestión por procesos definida por la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes:

- Sistema Único de Habilitación (SUH): Habilitación de los servicios mediante la Resolución 3100 de 2019 "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

- Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC): Es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento



de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios, mediante circular 012 de 2016.

- Sistema Único de Acreditación (SUA): Es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación voluntaria y periódica por parte de las entidades, las cuales están destinados a comprobar el cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios para la atención en salud, bajo la dirección del Estado y la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

- Sistema de Información para la Calidad en Salud: Realiza el seguimiento y evaluación de la gestión de la calidad de la atención en salud en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, mediante la Resolución 0256 de 2016.



Hospital Materno Infantil: Comprometido a trabajar con estándares superiores

El Hospital Materno Infantil de Soledad se compromete a implementar y consolidar un sistema integrado de gestión, a partir de la planeación participativa, autocontrol y seguimiento organizacional, definiendo acciones de mejoramiento que garanticen la prestación de servicios de salud bajo estándares superiores de calidad.

Atributos de calidad en la atención

Accesibilidad: El usuario tiene la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud en todas nuestras sedes de atención.

Oportunidad: La institución presta los servicios requeridos por los usuarios en el momento en que son solicitados, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. Esta característica se relaciona con la organización de la oferta de servicios en relación con la demanda y con el nivel de coordinación institucional para gestionar el acceso a los servicios.

Continuidad: Los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante una secuencia lógica y racional de actividades basada en el conocimiento científico, que son remitidas a niveles complemen-



El esfuerzo y constancia del talento humano del Hospital Materno Infantil, se refleja una atención calidad y humanización.

tarios cuando superan la capacidad resolutive de la institución.

Pertinencia: Los usuarios obtienen los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos, de acuerdo con la evidencia científica. Sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales, basando la atención bajo prácticas clínicas adoptadas y adaptadas de acuerdo con la

evidencia científica demostrada.

Seguridad: La institución dentro de la política y programa de seguridad del paciente cuenta con un conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas, que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.



Saneamiento de pasivos y restablecimiento de la solidez financiera

de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad



La E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, en cumplimiento al Programa de mejoramiento Institucional, presentando por la E.S.E. y la Gobernación del Atlántico ante la Superintendencia Nacional de Salud, contempla la ejecución de medidas y metas para la recuperación y el restablecimiento de la solidez económica, financiera y prestación de los servicios de salud, por medio del diseño de estrategias en materia financiera, encaminadas al fortalecimiento de los ingresos, disminución de pasivos y recuperación de cartera.

Fortalecimiento en la venta de servicios

Para alcanzar esta meta se conformó un equipo interdisciplinario para adelantar mesas de concertación y negociación con las EPSS que actualmente tienen presencia en el municipio como son: Mutual Ser, Nueva EPS, Coosalud, Cajacopi y EPS Familiar de Colombia, lográndose mejorar el valor de UPC contratado por cada usuario. Actualmente la E.S.E. atiende una población de 262.390 usuarios del régimen subsidiado para la atención de promoción y mantenimiento de la salud.

Contratación régimen subsidiado

La contratación por concepto de ventas de servicios para la vigencia 2023 se incrementó con respecto al año inmediatamente anterior en un 24.37%. Este incremento se logró gracias a la ampliación del portafolio de servicio, la apertura CAP La Misericordia y el incremento de tarifas.

EAPB	Serv Contratado	población a Junio de 2023	Valor por usuario	Vr usuario consol	valor fact mensual X serv	facturación mensual
CAJACOPI	Recuperación de la salud	35.681	16.678		595.087.718	
CAJACOPI	Promoción y mantenimiento de la salud	66.889	5.744	\$ 22.422	384.210.416	979.298.134
COOSALUD	Recuperación de la salud	22.935	6.317		144.882.700	
COOSALUD	Promoción y mantenimiento de la salud	51.563	8.466	\$ 21.100	436.532.358	907.143.711
COOSALUD	urgencias	51.563	6.317		325.728.653	
MUTUAL SER	Recuperación de la salud	40.994	12.208		500.460.686	
MUTUAL SER	Promoción y mantenimiento de la salud	103.474	7.429	\$ 22.409	768.753.126	1.442.538.862
MUTUAL SER	Urgencias	62.531	2.772		173.325.049	
NUEVA EPS	Recuperación de la salud	32.789	19.682	\$ 25.655	645.353.098	841.201.795
NUEVA EPS	Promoción y mantenimiento de la salud	32.789	5.973		195.848.697	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	Recuperación de la salud	1.777	13.000	\$ 19.600	23.101.000	34.829.200
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	Promoción y mantenimiento de la salud	1.777	6.600		11.728.200	
SANITAS SUBSIDIADO (a partir de julio)	Recuperación de la salud	6.402	13.600	\$ 17.000	87.067.200	108.834.000
SANITAS SUBSIDIADO (a partir de julio)	Promoción y mantenimiento de la salud	6.402	3.400		21.766.800	
					Total	4.313.845.702

Comportamiento de ingresos reconocidos

código	concepto	Vr. Reconocido 2022	Vr. Reconocido 2023	var
378	DISPONIBILIDAD INICIAL	656.517.145	1.410.876.723	53,5
379	Ingresos Corrientes	22.746.990.391	31.528.008.218	27,9
381	...Venta de Servicios de Salud	22.746.990.391	31.506.760.411	27,8
382Régimen Subsidiado	18.914.542.827	28.686.340.664	34,1
383Régimen Contributivo	964.808.922	1.157.769.892	16,7
384Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	118.988.218	124.766.296	4,6
7003Población pobre no afiliada al Régimen	118.988.218	124.766.296	4,6
386Plan de intervenciones colectivas	1.287.045.455	1.202.992.732	-7,0
387Otras ventas de servicios de salud	1.461.604.969	334.890.827	-336,4
389	...Otros ingresos corrientes	-	21.247.807	100,0
390	Ingresos de Capital	12.775.318.225	-	-
391	Otros Ingresos	-	-	-
392	Cuentas por cobrar Otras vigencias	3.057.790.637	131.133.862	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (excluye c xc y recursos de capital)		23.403.507.536	32.938.884.941	28,9

La E.S.E., a junio de 2023, presenta un total de ingresos reconocidos por concepto de venta de servicios por valor de treinta y un mil quinientos seis millones setecientos sesenta mil cuatrocientos once pesos (\$31.506.760.411), reflejando un incremento del 27.8%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, donde registramos un reconocimiento por el orden de veintidós mil setecientos cuarenta y seis millones novecientos noventa mil trescientos noventa y un pesos (\$22.746.990.391).

Los ingresos reconocidos por concepto del Régimen Subsidiado a junio de 2023 ascendió a veintiocho mil seiscientos ochenta y seis millones trescientos cuarenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos (\$28.686.340.664), mostrando un incremento del 34.1%, con respecto al mismo periodo de la

vigencia 2022. Otro régimen que presentó incremento en los ingresos reconocidos fue el del Régimen contributivo, el cual tuvo un reconocimiento por valor de mil ciento cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y dos millones (\$1.157.769.892), observándose un incremento del 16.7%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

Comportamiento de ingresos recaudados

La E.S.E. a junio de 2023, presenta un total de ingresos recaudados por concepto de venta de servicios por valor de veinte mil setecientos ochenta y un millones quinientos dieciocho setecientos sesenta y dos pesos (\$20.781.518.762), reflejando un incremento del 7.8%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, donde registramos un recaudo por el orden de diecinueve mil doscientos setenta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos (\$19.278.768.270).

Los Ingresos recaudados por concepto del Régimen Subsidiado, a junio de 2023, ascendió a diecinueve mil doscientos diecinueve millones ciento catorce mil setecientos sesenta y siete pesos (\$19.219.114.767), mostrando un incremento del 11.3%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

codigo	concepto	vr. Recaudado a Junio de 2022	vr. Recaudado a Junio de 2023	var
378	DISPONIBILIDAD INICIAL	656.517.145	1.410.876.723	114,9
379	Ingresos Corrientes	19.278.768.270	20.802.766.569	7,9
381	...Venta de Servicios de Salud	19.278.768.270	20.781.518.762	7,8
382Régimen Subsidiado	17.268.750.536	19.219.114.767	11,3
383Régimen Contributivo	656.313.321	329.366.646	-49,8
384Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	-	-
7003Población pobre no afiliada al Régimen	-	-	-
386Plan de intervenciones colectivas	772.227.273	902.244.549	16,8
387Otras ventas de servicios de salud	581.477.140	330.792.800	-43,1
389	...Otros ingresos corrientes	-	21.247.807	-
390	Ingresos de Capital	12.775.318.225	-	-100,0
391	Otros Ingresos	-	-	-
392	Cuentas por cobrar Otras vigencias	3.057.790.637	131.133.862	-95,7
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (excluye c xc y recursos de capital)		19.935.285.415	22.213.643.292	11,4

Comportamiento de los gastos comprometidos

código	concepto	Vr. comprometido 2022	Vr. comprometido 2023	var
394	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.916.549.463	20.221.116.657	6,90
2809	...GASTOS DE PERSONAL	10.319.254.939	10.741.135.136	4,09
395Gastos de Personal de Planta	3.548.755.409	4.106.697.158	15,72
397	...GASTOS GENERALES	8.597.294.524	9.479.981.521	10,27
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y			
399	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.772.619.195	5.927.162.374	24,19
400	INVERSIÓN	-	-	
401	DEUDA PÚBLICA	-	-	
402	CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.537.408.285	4.827.864.423	90,27
403	TOTAL DE GASTOS	26.226.576.943	30.976.143.454	
	TOTAL GASTO CORRIENTE (excluye C X P)	23.689.168.658	26.148.279.031	10,38

La E.S.E., a junio de 2023, presenta un total de gastos comprometidos de la vigencia corriente por el orden de veintiséis mil ciento cuarenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil treinta y un pesos (\$26.148.279.031), mos-

trando un incremento del 10.38%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, incremento originado por el impacto de la inflación del 13.12%. Sin embargo, este incremento se observa por debajo de la misma.

Indicadores de eficiencia

denominación	a junio de 2022	a junio de 2023	var
total de gastos comprometidos	26.226.576.943	30.976.143.454	18,1
total de ingresos reconocidos	39.236.616.398	33.070.018.803	-15,7
Equilibrio corriente con reconocimiento	1,50	1,07	

La E.S.E., a junio de 2023, presenta en el indicador de equilibrio corriente por reconocimiento una relación de 1.07, es decir, por cada peso que se comprometió se reconocieron \$1 con 07 centavos, logrando buen resultado.

La E.S.E., a junio de 2023, presenta

en el indicador de equilibrio corriente por recaudo una relación de 0.72, es decir por cada peso que se comprometió se recaudaron 72 centavos, logrando buen resultado considerando que algunos de los compromisos están causados por 7 meses, frente a 6 meses de recaudo.

denominación	a junio de 2022	a junio de 2023	var
total de gastos comprometidos	26.226.576.943	30.976.143.454	18,1
total de ingresos recaudados	19.935.285.415	22.344.777.154	12,1
Equilibrio corriente con recaudo	0,76	0,72	

Estado de Resultado Integral Individual Comparativo

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO				
Periodos contables terminados al 30/06/2023 y al 30/06/2022 (Cifras en pesos colombianos)				
	NOTAS	2023	2022	VAR \$
Ingresos por prestación de servicios	(28)	31.506.760.411	22.746.990.392	8.759.770.019
Costo por prestación de servicios	(30)	-10.511.101.557	-11.615.707.233	1.104.605.676
Utilidad bruta		20.995.658.854	11.131.283.159	9.864.375.695
Gastos de administración y de operación	(29)	-11.389.767.949	-12.606.858.874	1.217.090.925
Utilidad operacional		-11.389.767.949	-12.606.858.874	1.217.090.925
Ingresos financieros		5.994.116	4.799.744.014	-4.793.749.898
Otros ingresos		15.388.696	7.994.493.263	-7.979.104.567
Gastos financieros		-12.512.363	-13.541.094	1.028.731
Otros gastos no operacionales		-30.449.000	-51.112.120	20.663.120
		-21.578.552	12.729.584.063	-12.751.162.614
Resultado del periodo		9.584.312.353	11.254.008.348	-1.669.695.994

La E.S.E. presenta un total de ingresos por venta de servicios por el orden de treinta y un mil quinientos seis millones setecientos sesenta mil cuatrocientos once pesos (\$31.506.760.411), reflejando un crecimiento en pesos con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, de ocho mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos setenta mil diecinueve pesos (\$8.759.770.019).

Los costos de operación a junio de 2023, ascienden a diez mil quinientos once millones ciento un mil quinientos cincuenta y siete pesos. (\$10.511.101.557), mostrando una disminución en pesos, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, de mil ciento cuatro mi-

llones seiscientos cinco mil seiscientos setenta y seis pesos (\$1.104.605.676) Los gastos de administración y de operación, a junio de 2023, ascendieron a once mil trescientos ochenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos (\$11.389.767.949), observándose un decrecimiento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 de mil doscientos diecisiete millones noventa mil novecientos veinticinco pesos (\$1.217.090.925)

La E.S.E., a junio de 2023, presenta un resultado del periodo de nueve mil quinientos ochenta y cuatro millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$9.584.312.353).

Estado de la situación financiera individual

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO				
Periodos contables terminados al 30/06/2023 y al 30/06/2022 (Cifras en pesos colombianos)				
	NOTAS	2023	2022	VAR \$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	212.293.715	14.151.600.026	-13.939.306.311
Cuentas por cobrar	(7)	18.177.295.615	7.185.026.888,32	10.992.268.727
Inventarios	(9)	2.263.828.313	1.512.033.928,07	751.794.385
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.653.417.643	22.848.660.842	-2.195.243.199
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	195.935.317	76.239.962	119.695.355
Cuentas por cobrar		20.368.585.219	15.217.030.412	5.151.554.807
Propiedad, Planta y Equipos	(10)	10.349.627.489	10.516.450.135	-166.822.646
Otros activos	(14)	645.695.338	793.659.466	-147.964.128
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		31.559.843.363	26.603.379.976	4.956.463.387
TOTAL ACTIVOS		52.213.261.006	49.452.040.818	2.761.220.188
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	(21)	-4.387.964.294	-5.616.742.512	1.228.778.218
Beneficios a los empleados	(22)	-1.399.396.353	-477.109.908	-922.286.445
provisiones	(23)	-	-5.622.459.521	5.622.459.521
Otros pasivos		0	0	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		-5.787.360.647	-11.716.311.941	5.928.951.294
PASIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por pagar	(21)	-7.569.789.407	-9.589.802.559	2.020.013.152
Beneficios a los empleados	(22)	-1.099.683.512	-1.738.439.703	638.756.191
provisiones	(23)	-3.367.674.546	-930.840.052	-2.436.834.494
Otros pasivos	(24)	0	0	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-12.037.147.465	-12.259.082.314	221.934.849
TOTAL PASIVOS		-17.824.508.112	-23.975.394.256	6.150.886.142
PATRIMONIO				
Capital Fiscal	(27)	-16.949.098.621	-16.949.098.621	-
Resultados de ejercicios anteriores		-7.855.341.919	2.727.124.206	-10.582.466.125
Resultados del ejercicio		-9.584.312.354	-11.254.672.148	1.670.359.794
TOTAL PATRIMONIO		-34.388.752.894	-25.476.646.563	-8.912.106.331
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		-52.213.261.006	-49.452.040.818	-2.761.220.188
TOTAL PASIVO CONTINGENTE	(26)	-1.691.917.606	-2.004.168.540	-2.004.168.540

La E.S.E., a junio 30 de 2023, presenta un total de activos por valor de cincuenta y dos mil doscientos trece millones doscientos sesenta y un mil seis pesos. (\$52.213.261.006), reflejando un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 de dos mil setecientos sesenta y un millones doscientos veinte mil ciento ochenta y ocho pesos (\$2.761.220.188), básicamente originado por el incremento en las cuentas por cobrar.

El pasivo a junio de 2023 presenta un valor de diecisiete mil ochocientos veinticuatro millones quinientos ocho mil ciento doce pesos (\$17.824.508.112), observándose una disminución en pesos con relación al mismo periodo del año 2022, por el orden de seis mil ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos (\$6.150.886.142), básicamente por el decrecimiento de las cuentas por pagar.

CONCLUSIONES:

1. A junio de 2023 la E.S.E. presenta un Incremento en los ingresos reconocidos por concepto de ventas de servicios de salud en 27.8%.
2. Incremento en los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud del régimen subsidiado a junio de 2023 en 34.1%.
3. Incremento en los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud del régimen contributivo a junio de 2023 en 16.7%.
4. A junio de 2023 la E.S.E. presenta un incremento en el recaudo por concepto de ventas de servicios de salud en 7.8%.
5. Incremento en los ingresos recaudados por venta de servicios de salud del régimen subsidiado a junio de 2023 en 11.3%.
6. Incremento en los ingresos recaudados por ejecución de actividades PAS a junio de 2023 en 16.8%.
7. El gasto total comprometido de la Vigencia Corriente creció en menor proporción que la inflación.
8. En el Estado de Resultado Integral Individual Comparativo a junio se observa decrecimiento en los costos de prestación de servicio en mil ciento cuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos setenta y seis pesos (\$1.104.605.676).
9. En el Estado de Resultado Integral Individual Comparativo a junio se observa decrecimiento en los gastos de administración y de operación en mil doscientos diecisiete millones noventa mil novecientos veinticinco pesos (\$1.217.090.925).
10. La E.S.E., a junio de 2023, presenta un resultado del periodo de nueve mil quinientos ochenta y cuatro millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$9.584.312.353).
11. El pasivo a junio de 2023 presenta una disminución en pesos con relación al mismo periodo del año 2022, por el orden de seis mil ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos (\$6.150.886.142), generado por el decrecimiento de las cuentas por pagar.

En el primer semestre de 2023

Más de 34 mil beneficiados por el Plan de Intervenciones Colectivas

Los beneficiados fueron impactados a través de diferentes actividades y jornadas en nueve dimensiones en salud.

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Hospital Materno Infantil, en el primer semestre del año 2023, actuó en nueve dimensiones: Salud Ambiental, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud y Ámbito Laboral, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria y Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, llegando a impactar a 34.704 personas en todo el municipio con diversiones acciones, jornadas y ejecuciones para el beneficio general.

Dimensión salud ambiental

En esta dimensión se hace mucho énfasis en la educación sobre nueva codificación de colores para la separación de residuos y la promoción de entornos saludables vulnerables, educando a la comunidad y sensibilizándola para disminuir el arrojamiento de basuras y el manejo adecuado de residuos sólidos en lugares públicos. De igual forma, se viene promoviendo de manera continua diversos temas como el lavado de



El Plan de Intervenciones Colectivas PIC del Hospital Materno Infantil de Soledad, llegó a todos los sectores de la municipalidad llevando atención integral a toda la población.

manos antes del consumo de alimentos para la prevención de enfermedades transmitidas por malos hábitos higiénicos, manejo adecuado de sustancias tóxicas con el fin de evitar accidentes en los menores, reconocimiento de la importancia en la disminución de los ruidos como factores de riesgos que ocasionan problemas auditivos, el aumento de las capacitaciones sobre la movilidad segura, respeto de señales de tránsito, cumplimiento de normas y cambios conductuales con el fin de disminuir los accidentes viales, instrucción precisa a la población sobre el tratamiento, almacenamiento, desinfección y buen uso del recurso hídrico, mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias del mercado público del municipio, entre otros aspectos que fueron abordados y desarrollados.

Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles

En esta dimensión se realizaron jornadas de hábitos saludables como rumbaterapias, aeróbicas, entre otras, que promueven la actividad física, además de las jornadas de aprendizaje dirigidas al cuerpo docente del municipio, con el propósito de identificar de forma cualitativa los defectos visuales comunicativos y auditivos de sus estudiantes, y mediante una valoración práctica subjetiva, puedan referenciar signos de alarma para la detección temprana de enfermedades con el apoyo y ayuda del seno familiar.

En el transcurso de este primer semestre, se desarrollaron también actividades en conmemoración del Día mundial de la prevención del cáncer de próstata, fomentando el consumo de alimentación saludable a base de frutas y verduras, así como la actividad física, con el fin de promover los estilos de vida saludable, trasladando las jornadas hasta los centros educativos con la participación de docentes, padres de familia y estudiantes de básica primaria, indicando de la misma manera los efectos nocivos del alcohol y el tabaco con el objetivo de disminuir su consumo en el municipio de Soledad.

En esta dimensión también se fortaleció el trabajo de promoción de estilos de vida saludable, actividad física y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, realizando una

34.704

personas en el municipio han sido impactadas con las acciones del PIC en lo que va corrido de este primer semestre del año.



gran jornada en conmemoración al Día mundial de prevención de la hipertensión, con temas afines como la gestión del riesgo de enfermedades cardiovasculares, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Obesidad, Cáncer de Pulmón e importancia de la detección temprana, así como las recomendaciones para el bajo consumo de sal y sodio.

Finalmente, se conmemoró el Día mundial de la prevención del cáncer de cérvix donde se capacitó a los asistentes sobre importancia del tamizaje de cáncer de cérvix y/o cuello uterino, así mismo, se desplegó una serie de charlas sobre los buenos hábitos higiénicos de la salud bucal y prevención e intervención de los riesgos y atención de los daños visuales, así como las buenas prácticas en salud auditiva y comunicativa, enfocadas en higiene, cuidado del oído, audición, identificación de signos de alertas, manifestaciones de pérdida auditiva, adopción de conductas protectoras y uso de elementos de protección personal.

Dimensión convivencia social y salud mental

Esta dimensión se desarrolló mediante la Identificación de conducta suicida en estudiantes, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida y estrategias de afrontamiento, promoción de la convivencia social, el empoderamiento de las atenciones definidas en las guías de atención a la mujer y niño maltratados, la ruta de atención de la violencia intrafamiliar promoviendo de la misma manera el cuidado emocional para la prevención del suicidio, 'bullying' y



'ciber-bullying', dirigidos a adolescentes y jóvenes de instituciones educativas del municipio. También vale la pena resaltar, el manejo de la ruta de atención a pacientes con trastornos mentales, implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) de Intento e Ideación Suicida.

La promoción de la salud mental estuvo enmarcada en los diferentes cursos de vida, en la promoción de la convivencia social como mecanismo de prevención de las diferentes formas de violencia y así mismo, en la implementación de la comunicación asertiva para la identificación de riesgos en trastornos mentales y suicidio.

La Estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE) se desarrolló mediante la prevención, identificación y rutas de acción ante consumo de sustancias psicoactivas, matoneo/bullying e intento suicida, así como la prevención e identificación de trastornos mentales desarrollando cine foros dirigidos a población escolarizada y comunitaria, sobre la promoción de la salud mental para la prevención de trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, prevención del suicidio, prevención de

actos de violencia como 'bullying', matoneo o 'cyber bullying'.

Dimensión seguridad alimentaria y nutricional

La ejecución de esta dimensión estuvo direccionada en la formación sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), enfocada en promover, proteger y apoyar en todos los ámbitos, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros 2 años de vida. En el desarrollo de esta estrategia, se promocionó el servicio de nutrición y dietética disponible en el Hospital Materno Infantil de Soledad para la atención de casos de desnutrición, bajo peso al nacer y anemia nutricional, capacitando al entorno comunitario sobre las guías alimentarias colombianas y las buenas prácticas de manufactura, higiene y manipulación de los alimentos.

Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

La finalidad de esta dimensión es promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención y ruta de atención de las de ITS - VIH SIDA, HB y HC, sífilis gestacional y congénita, realizando campañas pedagógicas con la distribución de condones masculinos, socialización de la ruta de atención a víctimas de género (con énfasis en violencia sexual y con agentes químicos), fortalecimiento de los conceptos del proceso de gestación, cambios fisiológicos, anatómicos y preparación del parto, actividades

educativas sobre signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción.

Así mismo, se desarrollaron actividades lúdicas educativas sobre la preparación de la maternidad y paternidad que fomenten el acompañamiento de la pareja, la familia y/o red de apoyo del binomio madre e hijo durante el proceso de gestación del parto, puerperio y lactancia materna, realización de tamizajes de VIH, actividades lúdicas educativas a niños y niñas de los diferentes colegios sobre identificación de conducta de violencia sexual y autocuidado para la prevención oportuna de casos de violencia sexual en población infantil.

Finalmente, se trabajó en la creación de redes de apoyo en sectores en riesgo para el fortalecimiento de la atención a las víctimas de violencia sexual.



La pedagogía y las capacitaciones fueron determinantes en el desarrollo de las actividades del PIC.



Jalicsa Arrieta, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, del Hospital Materno Infantil de Soledad, manifestó su satisfacción por las 34.704 personas que se beneficiaron en el primer semestre de este año.

Dimensión salud y ámbito laboral

Se desplegaron una serie de talleres sobre cultura en seguridad y salud en el trabajo en instituciones educativas del municipio, caracterización de las condiciones de salud y los riesgos laborales de la población vulnerable del sector informal de la economía priorizada del municipio de Soledad, entre ellos, el sector de los motocarristas, con diversas jornadas de pausas activas a trabajadores informales, capacitaciones sobre los factores de riesgos presentes y legislación en salud laboral, identificación de casos de emergencias y socialización de los canales para reportar o pedir ayuda en caso que se presente un evento; al igual que el fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables

En este aspecto es importante destacar las capacitaciones sobre los derechos de los niños, sensibilización social sobre el abordaje de las MIUT (Matrimonio Infantil Unión Temporal), talleres a cuidadores de personas en condición de discapacidad acerca del cuidado emocional, la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), con la conformación de redes de apoyo

y trabajo articulado con los diferentes actores dirigida a la población en situación de discapacidad, así como también, la socialización sobre la ruta de atención en salud y educación sobre deberes y derechos a este importante sector y a sus cuidadores. También se trabajó en la sensibilización a mujeres y niñas víctimas del conflicto armado con relación a violencia sexual.

Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Entre los aspectos más importantes a desarrollar en esta dimensión, sobresale la Implementación de la Política Pública de participación social a la población LGBT, líderes comunales, capacitación a las ligas de usuarios en derechos y deberes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la formación a la comunidad en temas de Políticas de Participación Social en Salud con enfoque diferencial.

Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles

Las acciones en esta dimensión tiene como objetivo la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el esquema de vacunación, que busca bloqueos de enfermedades inmunoprevenibles, jornadas de vacunación, prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), promoción y prevención de las ETV y Zoonosis, jornadas de recolección de inservibles en puntos críticos, vacunación antirrábica de perros y gatos, prevención y mantenimiento de la salud a través de visitas por parte de agentes primarios (equipos básicos de salud), talleres sobre los tres mensajes

claves comunitarios orientados a prevenir, manejar y conocer signos de peligro y acudir oportunamente al médico con enfoque de gestión del riesgo para Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA). De la misma manera, se desplegó la importancia de la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), así como promover hábitos higiénicos saludables en prevención de las EDA e IRA, charlas sobre tuberculosis y lepra, medidas preventivas, fomento del autocuidado y mejoría de adherencia al tratamiento, acciones de prevención, promoción, rehabilitación, evaluación clínica y aplicación de vacuna contra la tuberculosis BCG o bacilo de Calmette-Guérin para los convivientes de enfermos nuevos.

También se implementaron actividades educativas de actualización a las UAERAC o UAIRACS: Unidad de Atención de Enfermedades Respiratorias Agudas Comunitaria, también conocida como Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias, donde las casas comunitarias juegan un papel preponderante, así como también en el caso de las UROCS (Unidad de Rehidratación Oral Comunitarias) para la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de promover factores protectores que minimicen el riesgo de contraer enfermedades en esta población y por último, el trabajo y el desarrollo de las estrategias de control en prevención a la multiplicación de vectores a través de la intervención de los dos cementerios que se encuentran en la municipalidad.



DIMENSIÓN	MESES				TOTAL SEMESTRE
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
AMBIENTAL	879	342	244	546	2011
NO TRANSMISIBLE	2624	1100	1796	1522	7042
MENTAL	1500	652	556	565	3273
ALIMENTARIA	1183	570	674	446	2873
SEXUAL	1686	532	657	1931	4806
TRANSMISIBLE	4504	1081	3056	3915	12556
LABORAL	443	272	0	367	1082
VULNERABLE	459	131	163	216	969
FORTALECIMIENTO	0	0	0	92	92
TOTAL	13278	4680	7146	9600	34704



Velamos de manera oportuna por la seguridad de nuestros pacientes

La E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad trabaja constantemente en la implementación, desarrollo y ejecución del Programa Seguridad Paciente y la Política de Seguridad del Paciente en el accionar de la institución.

La Alta Gerencia de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana del municipio de Soledad (Atlántico) está comprometida con la seguridad del paciente a través de una estrategia indispensable para un entorno seguro, con el objetivo de promover una transformación hacia una cultura de seguridad de todo el personal.

La Política de Seguridad establece en forma clara sus propósitos:

- Instituir una cultura de seguridad del pacien-

te: cultura justa, educativa y no punitiva, pero que no fomente la irresponsabilidad.

- Reducir la incidencia de incidentes y eventos adversos.
- Crear o fomentar un entorno seguro de la atención.
- Educar, capacitar, entrenar y motivar el personal para la seguridad del paciente.

Programa de Seguridad del Paciente del Hospital Materno Infantil

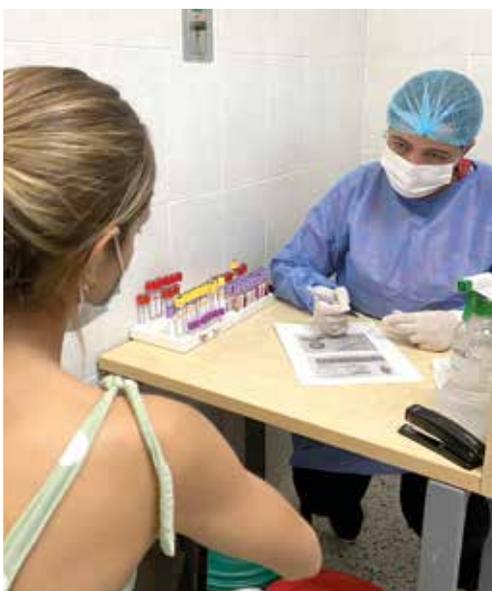
El Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, establece en su Política de Seguridad del Paciente una atención segura en salud, involucrando transversalmente en todos sus procesos la protección de los usuarios de posibles daños que se pueden derivar de la atención en salud; comprometiéndose a implementar de manera educativa, y no punitiva, una cultura de seguridad entre el paciente, la familia y la institución; creando así un entorno seguro a través del entrenamiento y la



capacitación continua del talento humano en salud y todos los involucrados, evaluando los riesgos y seguimiento a eventos y/o incidentes adversos.

Objetivo general

Cumplir los lineamientos de la Política de Seguridad del Paciente al incentivar, promover, gestionar e implementar prácticas seguras de la atención en salud que mejoren la calidad del servicio en la E.S.E. Hospital Materno Infantil a través del Programa de Seguridad del Paciente.



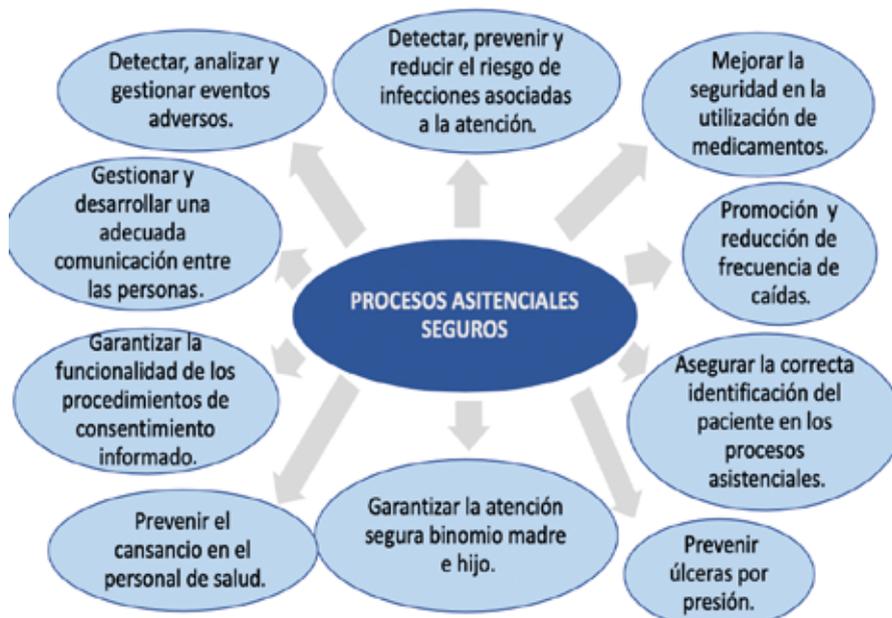
Objetivos específicos

- Promover una cultura de Seguridad del Paciente Institucional, que a su vez se refleje en todos los ambientes de la institución.
- Establecer un entorno seguro de la atención en salud dentro del Hospital.
- Evaluar proactivamente los riesgos asociados a la atención en salud en la institución.
- Desarrollar estrategias que induzcan y estimulen al reporte de eventos adversos, como herramienta para la evaluación de la calidad de los servicios



La Política de Seguridad del Paciente ha sido determinante en el crecimiento de la atención con calidad y garantía a nuestros usuarios.

Buenas prácticas para la Seguridad del Paciente en la atención en salud del Hospital Materno Infantil de Soledad



- Plan de acción para el desarrollo del programa:
- Capacitación a todo el personal administrativo y asistencial sobre la Política Institucional de Seguridad del Paciente, eventos adversos, su prevención y reporte oportuno de los mismos.
 - Educación continuada en prácticas y procedimientos seguros.
 - Rondas de Seguridad del Paciente semanales en todos los Centros.
 - Conformación de grupos de Seguridad del Paciente en cada uno de los Centros, los cuales servirán de apoyo en la generación de un entorno seguro institucional.
 - Elaboración de la matriz de riesgo en Seguridad del Paciente y sus respectivos indicadores para su monitorización y seguimiento.
 - Realización de unidades de análisis en cada uno de los Centros donde se presenten los eventos y/o incidentes adversos reportados, para establecer oportunidades de mejora a las que hubiere lugar y afianzar así el aprendizaje organizacional.





Paso a paso para acceder a una cita

A la hora de solicitar una cita, son varias las dudas que podrían tener los pacientes de la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad, interrogantes que serán despejados con el propósito de brindar una información muy clara con relación a este proceso.

Estos son los pasos que debes seguir si estás pensando en acceder a una cita en la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad: En primer lugar, el usuario debe solicitarla a través del teléfono (605) 3930831, donde le solicitarán su número de documento de identidad y verificarán la información en la base de datos de su respectiva EPS. Confirmada la identidad del paciente y su registro en la base de datos, inmediatamente se procede con el agendamiento de la cita solicitada.

Para asignar la cita se tienen en cuenta algunos datos del paciente como el lugar donde reside, para ubicarlo en el punto de atención más cercano a su residencia o aquel en donde es atendido con más frecuencia. También es importante la edad del paciente que requiere la cita para clasificar y asignar el programa de ciclo de vida al que pertenece, así como la fecha de su última atención.

¿Cómo solicitar una para medicina general?

Cuando el paciente solicita una cita con medicina general por primera vez, se revisa si se encuentra inscrito en alguna de las fases del programa 'Ciclo de vida', para lo cual se tiene en cuenta su edad. Si no aparece en el programa, se le asignará automáticamente, y si ya ha asistido al programa, se le

agendará una cita de medicina general.

¿Y las pruebas de laboratorio?

Si el paciente solicita una cita con medicina general, se registra pendiente para revisión de laboratorios y se agenda en el sistema la respectiva lectura de exámenes de laboratorios.

¿Cómo solicitar una para odontología?

Si el paciente solicita una cita con odontología, se le agendará en el punto de atención más cercano a su residencia o en la sede del Hospital Materno Infantil donde está siendo atendido con mayor frecuencia.

¿Qué sucede si tuviste un cambio de EPS?

Si el paciente tiene una certificación y no aparece en la base de datos, la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad se comunica con la EPS a donde pertenece para verificar la información y crear su historia clínica. Si ha cambiado de EPS, deberá contar con su portabilidad, en ambos casos se le asignará una cita para lo cual es recomendable que la presente en el momento en el que se le atiende.

¿Cómo solicitar una con especialistas?

Si requiere cita con un especialista, debemos señalar que el Hospital Materno infantil, por ser una institución de primer nivel, no cuenta con atención de especialistas; de manera que la institución se comunica con la EPS a la cual pertenece el paciente para brindarle la información del centro de especialistas en donde debe ser atendido lo antes posible.

¿Cómo solicitar una cita prioritaria para medicina general u odontología?

Si necesita cita de medicina general o de odontología prioritaria, se le agendará en cualquiera de los puntos de atención del Hospital Materno Infantil que cuente con disponibilidad de atención inmediata.

Hospital Materno Infantil de Soledad, comprometido con el medio ambiente

El Hospital Materno Infantil de Soledad continúa afianzando su compromiso con el medio ambiente, basado en la normativa ambiental vigente que hay en Colombia, realizando un efectivo control del desecho de los residuos y su adecuada gestión.

En la actualidad, la institución cuenta con dos empresas que le prestan el servicio de disposición final de los residuos y una adecuada gestión del mismo, con su respectiva licencia ambiental. SAE es la empresa encargada de los residuos peligrosos y a MUTA, le corresponde el tema de los residuos aprovechables.

Anteriormente, los procesos de reciclaje se realizaban con un código de colores que cualquier persona o empresa estableciera, lo que dificultaba una recolección y manejo de los residuos de manera general o universal.

Con la aparición de la resolución 2184, que



entró en vigor el primero de enero de 2021, se estableció un código de colores a nivel nacional para el manejo de residuos sólidos, y quedó de la siguiente manera:

CANECA BLANCA - RESIDUOS APROVECHABLES

En ella se depositará los residuos denominados aprovechables o que se les puede dar un nuevo uso o reciclaje, tales como el plástico, metales,

vidrio, cartón, papel, entre muchos otros.

CANECA NEGRA - RESIDUOS NO APROVECHABLES

Se utilizará para depositar los residuos no aprovechables o que por su grado de contaminación dificultan su transformación en nuevos materiales, tales como el papel higiénico, papeles y cartón contaminados con comida, servilletas usadas, papeles metalizados, entre otros.

CANECA VERDE - RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES

Se depositará en ella residuos orgánicos aprovechables que pueden ser utilizados en proceso como por ejemplo el compostaje, entre los que podemos depositar allí están los desechos agrícolas, restos de comida, entre otros.

CANECA ROJA-RESIDUOS PELIGROSOS

Se depositará residuos biológicos, cortopunzantes, anatomopatológicos y todo material contaminado por la atención en salud.



Las Rutas de Atención contempladas en la Resolución 3280 de MinSalud, del Nuevo Modelo de Atención, se han desarrollado de manera positiva para todos los usuarios en cada una de la etapa de sus vidas.

Comprometidos con cada etapa de la vida en el Nuevo Modelo de Atención



La primera infancia

Inicia desde los siete días de nacido hasta los cinco años 11 meses y 29 días de vida. Se constituye en el momento del curso de la vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto.

Por lo tanto, es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en ese período de vida, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

El abordaje propuesto en la Ruta Integral, en-

marcada en la Promoción y Mantenimiento de la Salud, señala que, durante este momento del curso de la vida, se incluye la valoración total de la salud y el desarrollo, identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de transferirla para su manejo oportuno por parte del talento humano de medicina o enfermería.

A partir de ella, se establecen una serie de intervenciones programáticas o no, que complementan el abordaje clínico inicial. Adicionalmente, las sesiones educativas individuales, grupales o familiares, indicadas de acuerdo con los hallazgos de la valoración, permiten potencializar y desarrollar capacidades para el cuidado de la salud y gestionar los riesgos específicos identificados previamente.

Infancia

Comprende las edades de seis a 11 años, 11 meses y 29 días. A pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia respecto a la primera infancia, continúan siendo niños y niñas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso de su salud, dada las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al actual curso de sus vidas.

Adicional a los elementos ya abordados desde la primera infancia en cuanto a valoración y promoción del desarrollo integral y multidimensional de los niños y las niñas, y la identi-

ficación temprana de alteraciones que puedan afectar su salud, la valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que puedan ser modeladas y corregidas antes de que se presenten afecciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

Adolescencia

La etapa de la adolescencia, tomando como referencia el Nuevo Modelo de Atención, basado en la Resolución 3280 de 2018, se encuentra entre los 12 y los 17 años.

La adolescencia se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el





futuro de las personas.

Los cambios físicos neurológicos y de características sexuales que se presentan son universales, mientras que los procesos psicosociales, incluyendo la sexualidad, no lo son, debido a la manera como las distintas sociedades y culturas significan y dan sentido a estas transformaciones biológicas y los resultados potenciales en términos de capacidades que se producen en la adolescencia y los contextos que influyen en su desarrollo.

Las intervenciones correspondientes a este momento vital se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

Desde el Hospital Materno Infantil venimos implementando esta Ruta de Atención a los adolescentes, teniendo en cuenta la fácil accesibilidad para este importante sector de la población, brindando toda la atención en salud que se encuentra incluida en el portafolio de servicio institucional.



Juventud

El Hospital Materno Infantil de Soledad, dentro del proceso de socialización del nuevo Modelo de Atención, referencia a la juventud como etapa fundamental y trascendental en nuestras vidas.

La juventud comprende desde los 18 años hasta los 28 años, es el momento de la consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio.

Los jóvenes se enferman con menos facilidad y menos frecuencia que los niños, y si sucede, en general, lo superan rápidamente.

Identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno, es una fase determinante en esta etapa de la vida, por eso la juventud se constituye en el centro de atención de la valoración integral en salud, para así lograr a lo largo de la existencia, el fortalecimiento de los estilos de vida saludable y una sana y adecuada alimentación.



Adulthood

Comprende de los 29 a los 59 años. Se configura en un proceso dinámico, en donde continúa el desarrollo y las personas son capaces de establecer metas y poner en marcha los recursos necesarios para alcanzarlas, configurando sus trayectorias evolutivas personales y aprovechando las oportunidades disponibles en sus contextos. En este sentido, es importante subrayar que los patrones de desarrollo adulto no se configuran en algo novedoso, sino en la consolidación de los aprendizajes previos y un perfilamiento cada vez más claro de la individualidad.

A través de la Ruta de Atención contemplada en la 3280, en el Hospital Materno Infantil de Soledad garantizamos a esta población toda la disponibilidad asistencial en lo que concierne a

su portafolio, brindando de esta manera toda la atención requerida en cada uno de los procesos asistenciales que desarrolla la institución.

Por lo tanto, las intervenciones en este momento de vida permiten consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y el logro de los objetivos planeados por cada individuo.

Vejez

Desde el Hospital Materno Infantil se implementa la Ruta para la Atención oportuna y efectiva en la etapa de la vejez, brindando a esta población garantía y seguridad en la atención, con fácil accesibilidad en todos los procesos asistenciales con los que cuenta la entidad.

Existen diversos enfoques para comprender el proceso de envejecimiento y sus características desde la plenitud, de acuerdo con los efectos acumulados a lo largo de la vida, la confluencia de las oportunidades y los recursos, tanto individuales como generacionales, que afectan el continuo desarrollo de la vida de cada persona, así como la condición y posición social, y conjugación con la edad, el género, la clase social y el origen étnico, que representan ciertas diferencias en el acceso y disfrute de dichos recursos y oportunidades.

Las intervenciones correspondientes a este momento vital, que comprende desde los 60 años en adelante, buscan integralmente la protección de las prácticas de cuidado de la salud adquirida, la identificación oportuna de exposición a riesgos y la detección temprana de alteraciones que afecten negativamente la salud, con el fin de derivarlas para su manejo oportuno.

La vejez es una etapa de cuidado y atención, desde la E.S.E. otorgamos la garantía en el acompañamiento asistencial y humano para una vida saludable y plena.



La gran noticia para todos nuestros usuarios

¡Muy pronto llega la inteligencia artificial al call center del Hospital Materno Infantil!

Ya no más largas esperas en línea y largos turnos en cola.

Marque: 6053930831



'Maternita', personaje de la institución, será tu asistente virtual.

Infinitem es el proveedor de servicios para el agendamiento de citas médicas a través del call center.

Mediante la *inteligencia artificial* los usuarios serán atendidos cuando marquen el número del call center: 6053930831.

¿Cómo funciona?

'Maternita' atenderá las llamadas en primera instancia para que el usuario solicite su cita, preguntándole los datos básicos para que le sea asignada la cita médica.

En caso que el usuario no llame para solicitar una cita, sino para presentar una queja o reclamo, esta llamada será transferida a un asesor para que tome su requerimiento.

Hay 100 canales disponibles para atención, los cuales serán tomados al tiempo de manera simultánea.



Ventajas de la inteligencia artificial del nuevo Call Center

- Menor tiempo de respuesta al llamar.
- Hay 100 canales de atención al mismo tiempo.
- Recordatorio de citas. Días antes del cumplimiento de la cita asignada, 'Maternita' estará recordando la cita al usuario para que no la pierda.
- Reprogramación de citas. En caso que el usuario cancele su cita ésta será reprogramada por 'Maternita'.
- En caso que la llamada no sea para solicitud de cita, ésta será transferida a un asesor humano para que tome la queja o reclamo, con fines de mejorar los servicios del Hospital.

SOLEDAD
209
años 1814 2023

Fortalecemos tu esencia para transformar el futuro.



ALCALDÍA DE
SOLEDAD

GRAN PACTO
SOCIAL
POR SOLEDAD



FOLLETOS Y PLEGABLES



FOLLETOS Y PLEGABLES